



AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013

Onceava sesión del día 15 de junio del 2010, a las 12:00 (doce) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 12:00 ( doce) horas del día 15 de junio del año 2010, en la sala de juntas de Tesorería, Edificio Municipal Banco de México se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Ingeniero Rodrigo Fuentes Ávila, Presidente; Lic. María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. Lucrecia Martínez Damm, Vocal; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada a esta Comisión por el C. Pedro H. Rivas Figueroa, Director de Casa Sonrisa A.C. y la C. Patricia Abraham Cassale, Coordinadora de Plaza del Instituto CRESE, y dentro del décimo punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción VII Inciso 1 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II y IV del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón , Coahuila , se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

**-ANTECEDENTE-**

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el C. Pedro H. Rivas Figueroa, Director de Casa Sonrisa A.C. y la C. Patricia Abraham Cassale, Coordinadora de Plaza del Instituto CRESE, mediante el cual solicitan la condonación de impuestos por espectáculos que se generaran por la conferencia " ENCIENDE TU LUZ INTERIOR" evento a cargo de la Lic. Olga Nallely García, el próximo día 10 de mayo 2010 en el teatro Nazas, el remanente neto de esta actividad será aplicado en el cumplimiento del objeto social de las dos Instituciones para el beneficio de los menores en custodia permanente en Casa Hogar y de otras Instituciones similares de nuestra comunidad.

**-CONSIDERANDO-**

La Comisión encontró que la solicitud presentada por el C. Pedro H. Rivas Figueroa, Director de Casa Sonrisa A.C. y la C. Patricia Abraham Cassale, Coordinadora de Plaza del Instituto CRESE, mediante el cual solicitan la condonación de impuestos por espectáculos que se generaran por la conferencia " ENCIENDE TU LUZ INTERIOR" evento a cargo de la Lic. Olga Nallely García, el próximo día 10 de mayo 2010 en el





**TORREÓN**  
gentetrabajando

DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMINIO Y CUENTAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH. 2010-2013

teatro Nazas, el remanente neto de esta actividad será aplicado en el cumplimiento del objeto social de las dos Instituciones para el beneficio de los menores en custodia permanente en Casa Hogar y de otras Instituciones similares de nuestra comunidad Cumple como viable. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, obteniéndose una votación unánime

-DICTAMEN-

Una vez votado se aprueba por unanimidad y la Comisión autoriza la solicitud presentada por el C. Pedro H. Rivas Figueroa, Director de Casa Sonrisa A.C. y la C. Patricia Abraham Cassale, Coordinadora de Plaza del Instituto CRESE, mediante el cual solicitan la condonación de impuestos por espectáculos que se generaran por la conferencia " ENCIENDE TU LUZ INTERIOR" evento a cargo de la Lic. Olga Nallely Garcia, el próximo día 10 de mayo 2010 en el teatro Nazas, el remanente neto de esta actividad será aplicado en el cumplimiento del objeto social de las dos Instituciones para el beneficio de los menores en custodia permanente en Casa Hogar y de otras Instituciones similares de nuestra comunidad. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VII Inciso I y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II y IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreón Coahuila., Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE  
TORREÓN, COAHUILA., A 15 DE JUNIO DEL 2010.  
-COMISION DICTAMINADORA-

ING. RODRIGO FUENTES AVILA.  
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.  
SECRETARIA.

LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM.  
VOCAL.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.  
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.  
VOCAL.

